

**Datos Solicitud**

No de Radicado 0076
Fecha y Hora 6/08/2026 11:22
Nombre del Solicitante INVEROBRAS SAS
C.C. o NIT: 800008677
Tipo de trámite Solicitud Licencia de Intervención de Espacio Público
Correo Electrónico camaringenierosarquitectos@gmail.com

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**Aviso No. A-0076-2026**

Que el (la) señor (a) INVEROBRAS SAS radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0076 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Alcantarillado - en la siguiente dirección: CALLE 16A#41-174 LA COLINA, con predial No. 52001-01030000016700830000000000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0076 del día: 6 agosto de 2026 en la que se especifica

Alcantarillado - , Rotura de Calzada en concreto Hidraulico

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0076 del 6 agosto de 2026 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026)

JOSE FRANCISCO OVIEDO MORA
Secretario de Planeación Municipal

Revisó:

Arq. DARÍO ALEJANDRO QUINTERO SANTANDER
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

Revisó: P.U. Ricardo Barra

Proyectó: P.U. Milady Gómez

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

